

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

ESTADOS No. 150 FECHA DEL AUTO 14 DE DICIEMBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220190061000	Verbal Sumario	EDIMER ALONSO ESCUADERO PEREZ	LUISA FERNANDA CARDONA SANCHEZ	El Despacho Resuelve: ordena a la secretaria una vez escaneado el expediente remitirlo con el oficio actualizado al Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses petitorio de la prueba pericial con amparo de pobreza, e igual a las partes
05088311000220190107500	Jurisdicción Voluntaria	ADRIANA MARIA TAMYO MONSALVE	JULIO CESAR VELASQUEZ HIDALGO	El Despacho Resuelve: apruebatrabajo de partición. ver auto en los estados electrónicos del portal web de la Rama Judicial
05088311000220190113900	Verbal	VIVIANA AGUIRRE GIRALDO	LUZ AMANDA HERRERA TORRES	El Despacho Resuelve: concede las pretensiones de la demanda y declara la paternidad. se remitira sentencia a las partes del proceso dado que se cita el nombre el menor de edad, siendo prohibido tal publicidad
05088311000220200042000	Verbal	JAIME ALBERTO MADRID OSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite la demanda y se exigen requisitos echados de menos, ver auto en los estados electrónicos del portal web de la Rama judicial.
05088311000220200042600	Verbal	HERNAN DARIO RAMIREZ MEJIA	VANESSA RAMRIEZ GALLEGO	Auto admitiendo demanda ver auto en los estados electrónicos del portal web de la rama judicial.

05088311000220200042900	Verbal	LUIS FERNANDO VELEZ ARREDONDO	BERTALINA SERNA JIMENEZ	Auto admitiendo demanda admite demanda y se decretan medidas cautelares. la secretaria remitirá auto a la parte actora y expedirá oficio con el decreto de las medidas cautelares sobre los bienes.
05088311000220200046600	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE TRES MENORES DE EDAD	El Despacho Resuelve: ordena a la secretaria adjuntar al expediente las piezas procesales y remitir a la sala de familia del TSM el expediente digital para surtir conflicto de competencia
<u>05088311000220200046700</u>	Procesos Especiales	JUAN CAMILO GUTIERREZ LOPEZ	NORA ELENA LOPEZ GAVIRIA	Auto admitiendo demanda admite la demanda, ordena correr traslado al agente del Ministerio Público, decreta pruebas y fija fecha de audiencia para interrogatorios y testimonios, día 19 de enero de 2020 hora 9.00 am por teams. ver auto en estados electrónicos en el portal web de la Rama Judicial
05088311000220200047800	Verbal	ERICA YOHANA FRANCO GARCIA	JORGE WILSON ESPINOSA ALVAREZ	El Despacho Resuelve: se propone conflicto negativo de competencia frente al juzgado trece de familia de oralidad de Medellín, ordena remitir al superior.
<u>05088311000220200049100</u>	Verbal	JESSICA CADAVID COLORADO	ANDRES CAMILO SORA SANCHEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite la demanda, ordena subsanar concede cinco días para tal fin. ver auto en los estados electrónicos del portal web de la rama judicial
<u>05088311000220200049200</u>	Verbal	YURANY TATIANA RIVERA MARIN	CRISTHIAN ANDRES DIAZ GONZALEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite la demanda, concede cinco días para subsanar a la señora Defensora de Familia. ver auto en los estados electrónicos del portal web

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)